



AYUNTAMIENTO DE TELLA-SIN

ANUNCIO del Ayuntamiento de Tella-Sin, relativo a la solicitud de licencia ambiental de actividades clasificadas ganaderas para la legalización por ampliación de la instalación de explotación en extensivo mixto de caprino y ovino.

Solicitada, por D. Ramón Bardají Cazcarra, licencia de actividades clasificadas ganaderas para la instalación de actividad por ampliación de explotación extensiva de ovino y caprino, a ubicar en el polígono 5 en las parcelas 642,644,691,693,821,822,824,879 y 880 del término municipal de Tella-Sin, según proyecto técnico redactado por Óscar Manuel Ruiz Menéndez, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento con el artículo 77.3 de la Ley 11/2014, de 4 de diciembre, de Prevención y Protección Ambiental de Aragón, se procede a abrir período de información pública para un período de quince días naturales desde la inserción del presente anuncio en el “Boletín Oficial de Aragón” para que se presenten las observaciones que consideren pertinentes.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Lafortunada, 22 de noviembre de 2021.— El Alcalde, Feliciano Sesé Cazcarra.